

ACTA N° 028

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 11 de Julio del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **No asiste a la sesión el concejal señor VICTOR INZULZA ADASME.**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Acta de sesión ordinaria 30 de Junio y Acta sesión extraordinaria 27 de Junio del 2017.**
- 2.- **Exposición Proyecto Mercado Central.**
- 3.- **Acuerdo para ampliar plazo a Comodato otorgado al Centro Cultural y Social Amor y Vida.**
- 4.- **Acuerdo para autorizar renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre año 2017.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant Alejandro Hernán Viguera González EIRL., RUT. N° 76.731.427-2, a establecerse en calle 9 Oriente N° 1351, 2 y 3 Norte de esta ciudad.**
- 6.- **Acuerdo para transigir en Causa Rol N° 763/2017 MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$ 150.000.-, conforme a la evaluación de daños en Semáforo.**
- 7.- **Acuerdo para transigir en Causa Rol 2498/2017 NGC del Tercer Juzgado de Policía Local de Tala, en el sentido de aceptar el pago de \$ 300.000.-, conforme a la evaluación de daños en Semáforo.**

//..

- 8.- Acuerdo para transigir en Causa Rol N° 2564/2017 SCN del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$200.000.-, conforme a la evaluación de daños en señalética de Disco Pare.
- 9.- Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Iglesia Metodista pentecostal de Chile, Club Deportivo Juventud Católica de Talca y Club Deportivo Sudamérica.
- 10.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Segundo Paralta Barra, Ada Pinot Soto y Inelis Fuenzalida Valenzuela.
- 11.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión de hoy martes 11 de Julio del 2017, es el Acuerdo para aprobar Actas de sesión ordinaria del 20 de Junio y extraordinaria del 27 de Junio del 2017.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 197	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, Actas de sesión ordinaria del 20 de Junio y extraordinaria del 27 de Junio del 2017.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es la Exposición Proyecto Mercado Central, le damos la palabra a don Gustavo de la Fuente, Director Regional de Arquitectura del MOP.

SR. GUSTAVO DE LA FUENTE : Buenas tardes concejo municipal en esta oportunidad vamos a presentar el contrato que tenemos mandatado con el Gobierno Regional en términos del desarrollo del Proyecto del Mercado Central de Talca, en esta oportunidad me acompaña el Encargado de Proyecto de la Consultora Masi Fernández Arquitecto, quien está a cargo del desarrollo del Proyecto de Arquitectura como tal, un cuerpo técnico mío, un inspector fiscal Susana Morales y también me acompaña el miembro del consejo de monumentos regional don José Guajardo, en esta oportunidad la exposición del proyecto del contrato lo va a desarrollar el encargado y jefe de proyecto de la consultora.

SR. EDUARDO TAPIA : Buenas tardes, primero quiero agradecer al concejo y al señor alcalde la oportunidad que nos dan de dar a conocer nuestro trabajo y esperamos que les guste.

Partimos la presentación mostrando esta imagen que la ponemos siempre como la imagen símbolo del mercado, por calle 1 sur ya con el mercado restaurado y lo que nos gusta de esta imagen a nosotros como proyectistas es que el mercado es su obra de arquitectura que es un aporte para la ciudad lo que buscamos con nuestro trabajo.

Estos son pequeños detalles formales del proyecto, el proyecto se llama restauración del mercado central de Talca, nuestro mandante es el gobierno regional del Maule, la propietaria es la municipalidad, y la unidad técnica es la dirección regional de arquitectura del MOP, la superficie del terreno es 12 mil quinientos metros cuadrados que estaba construida previo al terremoto del año 2010 es de 10 mil 559 metros cuadrados.

Este gráfico muestra en líneas muy simples lo que es el proyecto que actualmente estamos desarrollando y lo que muestra también son los criterios de intervención que nosotros los hemos seguido para intervenir este edificio que es monumento nacional, nosotros hemos tenido que ser muy claros en el criterio de intervención que hemos tenido que utilizar, porque al ser monumento nacional el trabajo tiene que estar validado también por el consejo de monumentos nacionales y en ese sentido lo que nosotros estamos proponiendo en este caso, si ven la figura, el rojo y el azul, el rojo representa el edificio que nos están confiando con el valor, el centro de este cuadrado rojo es la nave central y esta es el edificio que da la 4 y 5 oriente y a 1 sur, y lo que está en azul sería nuestra intervención.

Cuáles son los criterios fundamentales de intervención, en la intervención que nosotros estamos proponiendo es una intervención que sea rápidamente identificable con respecto al edificio patrimonial, es decir que nuestra intervención no se confunda, no llegue hacer lo que se llama lo establecido en un falso histórico, no intente ser un elemento que remede de tal forma el edificio sino que es en un lenguaje contemporáneo sea producto de su tiempo.

Para eso se ha usado una materialidad, estamos proyectando el uso de una estructura metálica, a lo que es el edificio colonial que es de albañilería de ladrillo y el hormigón armado.

Este es un esquema de los daños que actualmente tiene el monumento bastantes daños producidos principalmente por el terremoto, pero son daños que se vieron agravados por intervenciones anteriores, que deben haber sido pretensiones muy bien intencionadas pero no ocuparon el rigor técnico que hubiese permitido que hubiera sido una ayuda para el proyecto.

Por ejemplo en estas imágenes, es una imagen se ven los daños del mercado ruinoso y por el costado, aquí estoy mostrando unas intervenciones que se le hicieron en algún momento al edificio y que son unos corta fuertes de hormigón que tenían como función apuntalar el edificio, pero en rigor al no tener las dimensiones y la altura adecuada jugaron en contra en el sismo del 2010.

Estas son otras imágenes del mercado, este es un esquema Planimétrico de como se está interviniendo el edificio, lo que se ve ahí es la nave patrimonial que yo mostraba en un comienzo, esta es una primera etapa de intervención como lo podemos llamar que es un anillo interior, así como hay un anillo perimetral nosotros estamos proyectando un anillo interior de modo de darle vida al interior del mercado, este anillo interior contiene principalmente el primer piso, cocinerías, fruterías y el segundo piso hay talleres artesanales, luego hay otra capa de intervención que sería un edificio nuevo que en su primer piso locales comerciales que estarían destinados principalmente a restaurantes y el resto sería principalmente oficinas públicas, este edificio es una intervención que viene a completar la manzana, como el edificio patrimonial tiene una forma de U, pero por la calle 1 norte no termina la manzana y este edificio vendría a llenarla.

Estas son las plantas arquitectónicas de la planta del primer piso, aquí se aprecia en color gris claro el primer anillo que decía yo anillo perimetral, que son los locales comerciales que dan directamente a la calle que son locales de mayor tamaño, que son de doble altura y que a futuro serían ampliables mediante un altillo por los locatarios, sin utilizar el área completa, sino que solamente hasta dos tercios del área disponible. Luego está el segundo anillo que es el anillo interior que yo mencionaba, en este sector están las cocinerías, en este otro sector aquí estarían las fruterías, el edificio nuevo que mencionaba que completaba la manzana, la nave central que es el lugar, el corazón del proyecto, donde se reubicaría básicamente alrededor del 80% de los locatarios actuales, en excepción de las cocinerías que estarían en el anillo interior.

Este segundo piso como mencionaba tiene unos talleres comerciales, el edificio nuevo tiene oficinas y la nave central es de doble altura, solo sería de un piso.

Aquí se ve la nave central que es el edificio que acabo de mencionar, la calle interior que queda entre el anillo interior y la nave central y abajo podemos ver una fachada de la nave central.

El otro edificio de elevación, vamos a mostrar más adelante unas imágenes 3D que son mucho más ilustrativas que estos, esto es básicamente para que ven la calidad del edificio como obra de arquitectura.

Esto es el programa arquitectónico del edificio aquí lo tenemos separado por colores, tenemos el primer anillo perimetral que yo mencionaba con locales hacia la calle, luego en verde el anillo interior, en azul los locales de la nave central, luego en un color rojizo el bandejón de la fruta, luego en violeta el edificio nuevo.

Actualmente nuestra intervención está rondando los 9 mil quinientos metros cuadrados estas son medidas municipales, no de construcción, estos consideran ciertas medidas que no exige la dirección de obras, una cosa técnica.

Luego están los locales comerciales también separados por el edificio, en el anillo perimetral tenemos 26 locales, los locales que han existido normalmente, luego en el anillo interior nosotros estamos proponiendo 53 locales, donde están las cocinerías que decía anteriormente, está la vega chica, estamos reponiendo algunos usos que estaban antes del sismo y que ahora actualmente no están, como marisquería, pescadería y cocinería y estamos dejando también en el segundo piso locales para nuevos rubros y talleres artesanales que serían locales que estarían a disposición de nuevos locatarios, con eso sumamos como decía 53 locales en el anillo interior, lo que existe actualmente en cocinería son 17, nosotros tenemos proponiendo 17 a parte de los locales para restaurantes en la calle 1 norte.

Luego en la nave central como decía ahí está el grueso de los locatarios como almacén, artesanía, bazar, florerías y la propuesta considera 79 locales, por términos de referencia por contrato se nos pedían 64, también estamos con superávit de locales ahí.

Luego en el bandejón de la fruta que es un sector que vamos a pasar a ver en las imágenes 3D, existen 13 por términos de referencia nos piden 15 y nosotros estamos proponiendo 16, también habrían algunos locales vacantes para los locatarios.

Y luego como mencionaba en el edificio nuevo están los restaurantes que son 1, por términos de referencia nos piden 2 y nosotros proponemos 12.

En total la propuesta considera 176 locales, eso considera los 26 del anillo perimetral, en realidad son 56 locales nuevos más estos 26 de anillo perimetral.

Ahora pasamos a ver los locales puntualmente lo que nosotros estamos proponiendo, este es una tipología de local que lleva la nave frontal que nosotros la hemos diseñado íntegramente incluyendo los muebles para determinados rubros, por ejemplo la tipología número uno está pensada para frutos secos y condimentos, estos locales representan crecimiento aproximado de un 12% con respecto a lo que tienen los locatarios actualmente, son locales de una base cuadrada que en el interior tienen un pequeño sector de bodegaje de almacenaje, y tienen un mueble en la esquina escalonado para exhibición de los productos, como mencionaba antes aumentamos un 12% de la superficie, pero además aumentamos el frente para los productos en más de un 120% en términos comerciales no solamente importa la superficie sino el frente de exposición de venta de productos.

Luego la tipología número dos de artesanía, estos como mencionaba antes son módulos, los que tienen el mismo tamaño lo que va cambiando es la disposición y la forma de los muebles que responden absolutamente a las necesidades.

Luego tipología 3 lo mismo sirve para librería, bazar y productos gourmet. Luego tenemos una tipología especial que es la tipología que está diseñada para venta universal que tiene las medidas que nos exige la norma vigente para que un discapacitado pueda trabajar y operar libremente dentro del local comercial, este es obviamente un poco más grande que los anteriores por la existencia del diseño que se requiere para esto.

Luego tenemos otra tipología que está hacia los bordes de la nave central que es la tipología 4 que es para rotisería, quesería, pastelería y peluquería, esta tipología es también un poco más grande porque necesitan equipos mayores, también mayor potencia eléctrica en algunos casos pero en el fondo conserva la misma lógica de intervención, un local de almacenaje en la esquina, el tamaño en la altura, las materialidades son prácticamente las mismas que nos las había mencionado, estamos tratando de poner materiales nobles como madera de linga en los muros, en los pisos tenemos un hormigón afinado, estamos tratando de utilizar materiales que respondan bien al paso del tiempo y que lleguen hacer un aporte para el edificio.

Tipología 5 que también tiene el mismo tamaño de la tipología que son para lustra botas, reparadora de calzados, relojerías, modas y también para nuevos rubros.

Y por último las cocinerías que están ahí señaladas en el color naranja, también tienen un tamaño mayor actualmente estamos alrededor de los 33 metros cuadrados que son las que existen actualmente, tienen 19,20 metros, y nosotros estamos proponiendo de 33 m²., lo que representa más de un 70% de ampliación con respecto a la superficie actual, además estas cocinerías tienen la opción de utilizar espacio que las enfrenta como terraza al aire libre y sobre todo en la época de verano, en caso de las imágenes de la cocinería tienen una cocina que tiene una barra también de atención, también tienen los mismos materiales utilizados de manera más puntual en este caso, la madera en la barra estamos haciendo también aquí una recuperación de algunos diseños originales del edificio patrimonial, los zaguanes del edificio, existen baldosas decoradas y que nosotros también estamos tratando de incorporarlas en nuestro diseño.

Acá abajo se ve la planta, es una disposición tipo, cada locatario como acomoda mejor las mesas que le sirva a cada uno, pero básicamente es lo ideal, y también vienen con los artefactos básicos y necesarios para el funcionamiento de la cocinería, con la campana, espacios para refrigeradores.

Esta es la última pretensión que estamos haciendo, es una intervención que estamos haciendo en la frutería, que estamos incorporando los requerimientos que salieron en la participación ciudadana, que dice relación con el cerramiento de los locales porque siempre se pensó al comienzo como una feria abierta, pero los mismos locatarios ellos querían que en algún momento se pudiera cerrar y también querían que tuvieran un tamaño un poco mayor lo que también estamos logrando en este momento, este es un esquema de como funcionarían las fruterías, el sistema de cierre de las fruterías.

Y ahora pasamos a las imágenes virtuales que les mencionaba en un comienzo, esta es la calle al interior del mercado, a la izquierda está la nave central aquí se aprecian los contrafuertes que se los había mostrado en un comienzo en la imagen de la situación actual del edificio, pero en este caso ya están los contrafuertes con la altura necesaria, se amarran arriba con un coronamiento de riñón que hace que el edificio actúe de manera unitaria ante los sismos, al lado derecho está el anillo interior que es parte de nuestra intervención que como mencionaba se diferencia en cuanto a la materialidad del edificio patrimonial pero a la vez trata de seguir principios básicos, esta es la estructura metálica, tenemos un ciervo revestido en madera, tanto el primer como segundo piso, esto sería el sector de los talleres artesanales que mencionaba en un comienzo, al fondo se ve una cocinería utilizando el espacio como una terraza de verano, este es un zaguán de acceso, y un local de carnicería.

Esta otra vista este es el acceso de la calle 1 norte, aquí se ven las fruterías, aquí la imagen está mejor de la que mostraba anteriormente, con los locales de fruterías, acá al fondo la nave central y esto que se ve en primer plano es el edificio, la idea de este edificio es que no sea el protagonista, sino que este edificio se levanta y deja pasar, es una apertura entre la ciudad y el mercado mismo, como un gran patio.

Otra vista similar a la primera pero en el segundo piso se ven las terrazas de verano, aquí se alcanza a ver un poco la cubierta del edificio patrimonial que son unas celchas muy bonitas de madera, el edificio de albañilería de ladrillo, la estructura metálica con sus adosamientos, y la cubierta que unifica toda nuestra intervención revestida en madera.

Los locales de la fruta como mencionábamos antes, con sus fierros, al izquierda la nave central, y al fondo el anillo interior, esta es la vista completa de la que vimos hace dos imágenes, estamos mirando ahora hacia el liceo Amelia Courbis calle 1 Norte y acá al lado tenemos parte de las fruterías, el piso de acá es un hormigón pulido que básicamente las franjas responden a una diferenciación de color mediante aditivos, pero el piso es básicamente un piso liso.

Y este es el edificio que completa la manzana por calle 1 norte, el edificio como les decía se levanta de modo que la ciudad se genere una conexión entre ciudad y mercado, y esta es una imagen de los zaguanes del edificio, este sino me equivoco debería estar por 5 oriente, lo que vemos aquí abajo es un piso original que se va a rescatar se va a restaurar y nosotros en el resto del zaguán que lo estamos ampliando porque estamos quitando parte de estos locales que están añadidos en intervenciones posteriores, al liberarse ese espacio se agranda el zaguán se crea un espacio de mayor calidad, y nosotros lo implementamos con una baldosa similar a la que estaba, como lo mencionaba en un comienzo tenemos que ser muy claros en diferenciar en lo que es nuestra intervención de lo que recibimos nosotros como patrimonio, y cerramos con la imagen con la que abrimos que es la imagen por calle 1 sur, los locales del anillo perimetral que dan hacia el exterior que la idea es que sean lo más vivos, lo que llame a la gente a querer entrar al mercado y que esta avenida 1 sur una vez que esté terminado el proyecto de restauración del mercado, un poco lo que ha sucedido con otros edificios que se están restaurando como las concentradas sea un lugar de interés para la ciudad, esa es básicamente la exposición.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Se tiene pensado el tema para la gente con capacidades distintas.

SR. EDUARDO TAPIA : Sí tenemos, estamos obligados a cumplir con el Decreto 50 sobre accesibilidad universal, entonces actualmente tenemos dispuesto ascensores para subir al segundo nivel, los baños también están cumpliendo con la normativa de discapacitados, los niveles de las pendientes, es decir un montón de exigencias que se están cumpliendo.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que me asaltan algunas dudas, esto es un pre-proyecto al momento no es que ya esté en la etapa final.

SR. EDUARDO TAPIA : Es un proyecto.

SR. JULIO CHERIF : O sea es un proyecto ya definitivo, me asaltó una duda, para que un centro comercial de la envergadura que tenemos en nuestro mercado, un ícono de la historia de Talca, no escuche donde van a ver las oportunidades para quienes vayan al mercado, hoy día casi todos tienen vehículos, no escuché donde habría una playa de estacionamiento para la facilidad de todos los posibles clientes que lleguen al mercado y lo otro me asaltan dudas mirando la historia de nuestro mercado, en el tema de las ventilaciones que ustedes los llaman restaurantes o cocinerías, al respecto, de acuerdo a las plantas que ustedes están mostrándonos, el sistema de ventilación como va hacer, porque ahí de acuerdo a lo que ustedes proyectan no lo veo, esas dos preguntas.

SR. EDUARDO TAPIA : Con respecto a la primera pregunta en un comienzo se consideró, se evaluó la opción de poner estacionamientos, pero habían varios inconvenientes técnicos, primero que los estacionamientos deberían haber sido necesariamente subterráneos para no perder superficie a nivel de primer piso, que es más valioso como destino comercial, lamentablemente en este proyecto la mecánica de suelo arrojó un suelo, el peor suelo, el suelo de clasificación F que es un suelo que no tiene posibilidades ante un sismo, entonces cualquier intervención que hubiese sido bajo tierra hubiese disparado considerablemente los costos del proyecto, primero por todo el gasto en las fundaciones, en los refuerzos, de hecho nosotros en un comienzo teníamos algún par de salas técnicas enterradas que también las desechamos y ahora está todo sobre nivel, entonces en ese sentido la opción de intervenir el subsuelo se desechó rápidamente, lo segundo al ser un edificio patrimonial que es monumento nacional eso nos exime también de varias exigencias sobre todo con respecto al tema vehicular, el estar ubicado además por calles que tienen más de 100 años también la norma la ordenanza general de urbanismo y construcción no exime también en el sentido de cumplir también con ciertos requerimientos para vehículos, ahora eso desde el punto de vista técnico, ahora como opinión personal si bien hay mucha gente que se moviliza en auto, el espíritu del proyecto es básicamente recuperar la ciudad y todo este sector central de la ciudad para la gente más que para los autos, entonces yo creo que también va de la mano de lo que se planteó también con la calle 1 sur que es una calle peatonal, que yo creo que tiene más ese espíritu que es un espíritu de centro comercial moderno al llegar en auto y salir en auto.

La otra consulta era lo de las ventilaciones, sí todas las cocinerías cuentan con extracción forzada, como le comentaba antes este es un proyecto que tiene que ser aprobado ahora por el consejo de monumentos nacionales, tiene todo un sistema de ventilación.

SR. MANUEL YAÑEZ : Al inicio del terremoto de Febrero del 2010 vi que habían tres kioscos en la 1 norte 5 oriente, 5 oriente 1 sur, en la 4 oriente 1 sur, y ahora no los veo que están ahí en el proyecto, no consideraron ustedes los kioscos de diarios.

SR. EDUARDO TAPIA : Tenemos considerados este tipo de kioscos al interior del mercado, en la calle interior del mercado no al exterior, no por las veredas exteriores, son locales que tienen un poquito más de 6 metros cuadrados y que actualmente no tienen un destinatario puntual, no hay ninguno de los locatarios actuales que tenga ese rubro pero se consideran locales tipo kiosco.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y me segunda pregunta es como lo estamos viendo de que Argentina en estas fiestas que ha habido en estos años, se acercaron mucho a Talca, a parte de la ocupación hotelera para cuando se consulta que podría empezar o terminar el mercado central.

SR. EDUARDO TAPIA : Esa es una pregunta difícil.

SR. MANUEL YAÑEZ : Pero es posible respondérmela por favor.

SRA. SUSANA MORALES : Buenas tardes mi nombre es Susana Morales, soy la arquitecto, la inspectora fiscal desde la Dirección de Arquitectura de este contrato de diseño, con respecto a su pregunta puedo indicarle que la fecha de término de este contrato de diseño es el 8 de Febrero, eso considerando que los plazos asociados a las distintas revisiones sectoriales de diversos estamentos del estado se cumplan, fundamentalmente los que tienen relación con el consejo de monumentos nacionales, se termina el contrato el 8 de Febrero, luego se pasa a unas fases reglamentarias de 75 días, y en ese momento estamos en condiciones de entregarles a ustedes como municipio los antecedentes del proyecto, todo el proyecto en realidad, para que se formule la ejecución de la obra, y se soliciten posteriormente los recursos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora, usted me dejó una tercera pregunta, en qué año terminaría la construcción,

SRA. SUSANA MORALES : La ejecución está en evaluación esa parte, digamos la estimación de la terminación del a obra, pero debiese ser al menos un año y medio, a menos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno la verdad este es un sueño que todos, muchos estábamos esperando que se concrete, finalmente estamos en la etapa del diseño, yo participé en todas las etapas, valga la redundancia de participación ciudadana en este proyecto con muchas divergencias en un principio en muchas situaciones y espero que se hayan resuelto esa divergencias, cada uno de los locatarios quería aportar su visión respecto a cómo le gustaría que se conservara este monumento histórico finalmente, creo que hay situaciones que van a quedar en el tintero, a lo mejor pero finalmente aquí hay un ente que tiene que resguardar que se conserve de la mejor manera este monumento, y es justamente el consejo de monumentos nacionales, la responsabilidad final e histórica va hacer de monumentos para que esto salga lo más parecido a lo que era el mercado central que nosotros conocimos.

Ahora la pregunta tiene que ver, en el resumen final que cosas se eliminan de lo que nosotros conocemos, que cosas se agregan a este edificio, porque se habló de varias situaciones, y lo otro que también tiene que ver con la participación del municipio en este caso, porque una vez que se termine el diseño y se salten todas las etapas, monumentos nacionales, después tiene que ir al consejo regional para la aprobación de los dineros, finalmente tiene que ir también a la SUBDERE porque ahí es un paso para lo que es la aprobación de los recursos, y estaríamos hablando quizás de una licitación a mitad de año, junio – julio se estaría licitando la construcción del edificio, y allí se tienen que tomar algunas providencias por parte del municipio, que va a pasar con los locatarios, si la empresa que licite va a poder trabajar con locatarios incorporados, entonces esa es una pregunta que hay que resolver y con arto tiempo, no puede ser un mes antes, dos meses antes.

Que va a pasar con las obras de mitigación respecto al tránsito, específicamente por la 1 norte, que son otras medidas que se van a tener que tomar y con mucha anticipación, así es que esas son preguntas que hay que ir resolviendo desde ya si queremos ceñirnos a los plazos que están estipulados, creemos que esto a finales del 2018 se estaría empezando a construir o a reconstruir el mercado, Pero voy a la pregunta que le hice inicialmente.

SR. PRESIDENTE : Perdón concejal, solamente aclarar y ojalá que lo aclare, y lo felicito por el optimismo, pero yo creo que se termina la etapa de diseño y efectivamente ese diseño pasa a formar parte del municipio, y nosotros tenemos que meternos al proceso de postulación de ejecución, y eso va hacer postulación 2018 y si Dios nos acompaña ejecución 2019 – 2020 en el mejor escenario, ya hemos conversado con el Consejo de Monumentos, con la consultora que evaluó y propuso el modelo de gestión que eso va a formar parte de la metodología postulación para la ejecución, y también yo entiendo que la apuesta en valor del patrimonio de la dirección de arquitectura contempla como se realizó el diseño a través de esta fuente de financiamiento, aportaría, yo no sé si vinculadamente u obligatoriamente el 50% de la ejecución.

SRA. SUSANA MORALES : Este año se establece un máximo de 50% esperemos que el próximo año al menos sea ese 50%, pero eso se define anualmente.

SR. PRESIDENTE : Pero eso es bueno aclararlo yo entiendo de repente que uno quisiera que, pero esos son los plazos ideales.

SRA. SUSANA MORALES : Para resumir lo que usted indicaba, efectivamente nosotros vamos a entregar a ustedes todos los antecedentes del proyecto, hasta obtener el RS, luego se va requerir el financiamiento al consejo regional, efectivamente de ese financiamiento hay una porción que debiese ser cofinanciada por la SUBDERE, este año es hasta el 50%, esperamos que el próximo año como les indicaba sea al menos ese porcentaje, pero claro efectivamente una vez que se tienen los recursos, luego la dirección tiene que esperar que se mandaten desde el gobierno regional para la ejecución de esta obra, recién en ese momento comenzar el proceso de licitación, que en el mejor de los escenarios su duración debiese ser al menos de 6 meses.

SR. PRESIDENTE : Pero aclarar también que el próximo año en el mejor escenario en el gobierno que sea es ejecución 2019-2020.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no me ha respondido.

SR. EDUARDO TAPIA : Con respecto a lo que se elimina, se elimina todo lo que es tener un riesgo para el edificio infraestructural y también lo que fue un añadido posterior al edificio en su valor original, hay muchas construcciones que son de carácter muy precario, y que atentan contra la integridad del edificio como patrimonio, por ejemplo hay locales que están adosados a la nave central, que es un albañilería de ladrillo, que el ladrillo es un material que por sus características físicas soporta muy mal la humedad, entonces este mismo añadido que jugaba muy en contra de la conservación de la nave central, ese tipo de cosas se eliminan, básicamente se trata de dejar lo que se considera valioso desde el punto de vista patrimonial, y en ese sentido se mencionaba en algún momento de la participación ciudadana ha habido un trabajo muy intenso en las participaciones ciudadanas, lamentablemente al ser muy numerosos los locatarios lamentablemente no se puede dejar contento al 100%, pero hemos tratado de incorporar la mayor parte de sus solicitudes, como mencionaba uno de los últimos cambios es la frutería, hay un montón de cambios más que se han incorporado en todo el proceso de participación ciudadana.

SR. SIXTO GONZALEZ : En cuanto a las incorporaciones, lo que no era de la infraestructura que nosotros teníamos, hoy día con qué nos vamos a encontrar que sea nuevo, distinto.

SR. EDUARDO TAPIA : Que sea nuevo, bueno como mencionaba en un comienzo la intervención tiene criterios bastante claros, este anillo interior que viene a completar el anillo perimetral, el anillo perimetral se completa con un anillo interior, eso es todo nuevo y absorbe parte del programa antiguo que estaba adosado a la nave central, absorbe el programa de cocinerías, el de kioscos, el de vega chica, incorpora nuevos rubros como talleres artesanales, y nuevos se reincorpora lo que era el bandejón de la fruta pero con diseño contemporáneo y lo otro que sería nuevo desde 0 por decirlo de una forma sería el edificio que está por calle 1 norte, restaurantes y oficinas.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno yo varias de las cosas que iba hablar fueron respondidas por ustedes, pero al mirar yo creo que es importante lo que los vienen a mostrar, el mercado se transforma en un elemento fundamental para las ciudades, o sea cuando uno va a una ciudad lo primero que quiere conocer el mercado, por tanto el que exista esto, el que mantengamos este patrimonio de nuestra ciudad, el que lo podamos hermopear, el que podamos arreglar, el que las personas puedan venir acá y puedan disfrutar va hacer importante, cuando ustedes mencionaban un tema de la participación de las personas, también es fundamental porque creo que ellos tienen que estar en un espacio que les guste, que les agrade, ojalá fuera la mayoría de las personas que no tuviéramos esta discrepancia y que después tuviéramos problemas, pero por lo visto ustedes fueron dando respuestas, yo agradezco esto y lo otro es el tema desde los colores, hay colores que son más amigables, más cercanos, yo no sé si eso ya está de acuerdo, está listo, es tal cual ustedes lo están presentando, he visto algunos mercados en algunas ciudades del país en que no son agradables, o sea no invitan a pasar, entonces este debiera ser un mercado que debiera ser muy acogedor, hacer que las personas se interesaran a ingresar, eso va hacer para el bien de los locatarios y también de la misma comunidad.

SR. EDUARDO TAPIA : Se ha hecho un trabajo muy intenso de participación, y paralelo al trabajo de gestión, la idea es que el mercado sea un referente de la ciudad, se recupere como un valor de la ciudad, en todas las ciudades uno quiere conocer el mercado porque es un buen referente, segundo con respecto a la imagen del mercado la dificultad que ha tenido como diseño es que tengan el sentido de ser acogedores que inviten a entrar pero que también tengan una durabilidad suficiente para que sean resistentes a muchos años como supone un mercado, y en ese sentido hemos privilegiado como decía materiales que realmente sean nobles en sí mismo por decirlo de alguna forma, que no sean revestimientos que se vayan a estropear o a decolorar con el tiempo, por eso se ha privilegiado el hormigón, la madera va a envejecer pero es parte de sus atributo natural y eso es una parte muy importante del proyecto de diseño.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes, primero agradecerles la presentación, yo creo que como concejal y como talquino nosotros nos ha tocado ver en nuestra ciudad que los puntos más importantes o más patrimoniales como la intendencia, concentradas, el museo O'higiniano, y el mercado están hoy día en ruinas así es que se agradece que se esté trabajando, pensando, construyendo y reconstruyendo lo patrimonial de nuestra ciudad, entiendo que la fecha estimativa de la terminación de los trabajos son el 8 de febrero, lo del diseño, tenían una estimación de ejecución, espero que ya sea la estimación de costos para más o menos si ya está hecho o no está hecha esa parte.

SR. EDUARDO TAPIA : Nosotros no tenemos una cifra cerrada y no me atrevería a decir para no haber malos entendidos a futuro, pero es algo que se está desarrollando en este instante.

SR. SECRETARIO : Dos o tres preguntas, la primera si bien este es un centro de tradición arquitectónica dentro de la ciudad, que no solamente lo tiene la infraestructura sino que también lo componen las personas, y echo de menos algo ahí que fue característico y yo diría que fue una de las primeras instalaciones que hubo en el mercado, que son las carnicerías, no las rotiserías, las carnicerías fue un elemento tradicional del mercado y era uno de los lugares de atracción de la gente, no lo veo ahí, o sea se borraron de una plumada, primera pregunta.

Lo segundo, cuando se hizo la gran discusión respecto a esto, arquitectónicamente se estableció de que este era un edificio ecléctico, porque habían varias corrientes que en algún momento estuvieron, esta es la segunda parte, aunque la gente no lo crea, esta es la segunda parte, de lo que era realmente el centro de abasto, el centro de abasto nació desde la 4 oriente y que lamentablemente cayo con el terremoto del año 85 cuando se terminó de destruir en gran parte lo que era yo diría de barro y algo de hormigón, me llama la atención que no se haya recuperado eso, existe en la fotografía y sin embargo se pone una arquitectura absolutamente moderna, y junto con eso me preocupa porque cuando tú muestras el esquema para la 1 norte entre 4 y 5 oriente, que pasa con estos dos hitos que todavía susciten en las esquinas.

SR. EDUARDO TAPIA : Con respecto al primer punto las carnicerías no se eliminan, de hecho, actualmente no hay carnicerías en el mercado, se nos pide por términos de referencia considerar locales que puedan ser carnicería, pescadería y marisquería y eso es lo que se puso, tenemos 3 locales para ese rubro que básicamente tienen el mismo requerimiento, la misma dotación, en nuestro plano uno dice carnicería, otro pescadería, otro marisquería, pero a futuro en realidad no sabemos si quizás los tres van hacer pescadería o los tres van hacer carnicería, eso depende del locatario que llegue finalmente, pero están considerados en el programa arquitectónico.

Con respecto a lo segundo, como mencionaba en un comienzo nosotros si bien tenemos que rescatar ciertos elementos del edificio patrimonial, no podemos hacer falsos históricos, no podemos hacer reconstrucciones, imitando o tratando de hacer un edificio que ya no existe más, esto no es solamente una postura nuestra sino que es algo que nos exige el consejo de monumentos nacionales, el consejo en ese sentido es muy claro al decir que nosotros tenemos que diferenciar lo que es el edificio patrimonial de nuestra intervención, ahora se podría discutir si el edificio gusta o no gusta, desde el punto de vista de una apreciación personal, pero reconstruir o remedar un edificio antiguo en este caso no.

SR. SECRETARIO : Perdón lo tercero los Hitos que existen ahí.

SR. EDUARDO TAPIA : Bueno esos edificios se eliminan eventualmente, son edificios del año 40, de la década de los 40, que son dos elementos que son desiguales, nosotros los propusimos en la etapa de anteproyecto al consejo de monumentos nacionales todo como obra nueva, el edificio por calle 1 norte y fue aceptado así, un solo bloque completo que termine de cerrar la manzana, el mantener esos volúmenes de altura desigual hubiese implicado en el diseño una forma un poco más irregular de cerrar la manzana, estoy hablando en términos más arquitectónicos, hubiese implicado tener que cerrar la calle 1 norte con una altura menor con respecto al edificio perimetral, lo que hubiese atentado contra la unidad del volumen.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Darle las gracias por la exposición, y por la voluntad del ministerio de obras públicas a su director Gustavo de la Fuente que hizo que nosotros como concejales nos socializáramos del proyecto porque es una obligación nuestra, preocuparnos del desarrollo de nuestra ciudad, y el mercado central es la puerta de entrada de toda ciudad, y da pena como está, pero creo que este proyecto a la mayoría nos ha gustado por lo menos, tengo entendido, y sinceramente antes que termine este gobierno comunal debiéramos estar inaugurándolo, nosotros terminamos en diciembre del 2020, yo dije cuando le pedí la posibilidad de que esto entrara en tabla que nosotros tenemos el presupuesto listo si va el mercado, con las elecciones de octubre, así es que creo que no vamos a tener problemas, así es que optimista y que todos nos pongamos las pilas y que este sea el quinto proyecto emblemático de este gobierno comunal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Agradecer la exposición solamente, creo que realizaron un muy buen trabajo, no es el primer proyecto que nosotros vemos acá, pero se ve bastante profesionalismo, creo que es una excelente noticia para Talca, llevamos mucho tiempo esperando que se reconstruya no solo el mercado sino que también las concentradas, el edificio del banco, es una zona histórica pero está en muy malas condiciones, un lunar negro lamentablemente en nuestra ciudad, solamente agradecerles el trabajo y la disposición de esta presentación tan clara.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Quiero felicitarlos a ustedes que hayan venido, muy buena exposición espero que con el tiempo no quede solamente en esto, esto es un trabajo de todos, de ustedes y de nosotros, pero más que nada quiero felicitar a Juan Carlos porque desde que lo conozco siempre ha tenido esta intención que es como el punto lunar de nosotros que tenemos que preocuparnos y siempre está pensando en el bien mayor, así es que lo felicito, muy buena tu idea de traer aquí a las personas que nos vinieron a exponer, así es que nada más que agradecer.

SR. PRESIDENTE : Bueno agradecer al director de arquitectura, los profesionales de la inspección técnica, consejo de monumentos nacionales, también a la consultora, bueno y lo que se planteó acá obviamente va a estar la voluntad y todo el empeño para sacar adelante esta iniciativa que tanto necesita la ciudad, este es un adelanto porque existía un diseño que lamentablemente quedó descontextualizado post terremoto, porque ya obviamente la realidad no era la misma, y hoy día se logra tener un gran avance y hay que empujar todos juntos para que este sea realidad, muchas gracias, agradecer también a Juna Carlos su intermediación y seguir trabajando para que esto sea una realidad.

SR. GUSTAVO DE LA FUENTE : Solo para hacer un comentario final, la voluntad de la dirección de arquitectura es solamente transparentar estos procesos, sin lugar a dudas ha sido un trabajo arduo, desarrollado por el equipo, tanto del nivel central como regional, y la buena voluntad que tenemos en el desarrollo de estos proyecto emblemáticos también tenemos la voluntad, se ha licitado ya en dos o tres oportunidades el de las concentradas, en torno a que nosotros como dirección de arquitectura mostrar lo que estamos haciendo, y estamos dispuestos a trabajar en colaboración para poder sacar proyectos emblemáticos adelante, así es que esta dirección está dispuesta a trabajar en conjunto con el concejo municipal de Talca para hacer una mejor ciudad, así es que dispuestos a exponer proyectos emblemáticos más a fondo.

SR. SECRETARIO : **El punto número tres es el Acuerdo para ampliar plazo a Comodato otorgado al Centro Cultural y Social Amor y Vida.**

Mediante Decreto del 8 de Septiembre se entregó en comodato al centro cultural y social amor y vida terreno ubicado en calle 6 sur entre 33 y 34 oriente, de una superficie de 664,53 m2., pero esto se otorgó en calidad de precario, en la nota que ustedes tienen que es bastante extensa, en lo fundamental lo que están solicitando es que este terreno dice nos pueda acceder a unos 30 años para tener la seguridad de lo que vamos a invertir sea seguro, esa es la solicitud.

SR. PRESIDENTE : Es lo que sean entregado otros comodatos también.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por nueve votos a favor de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, y una abstención del concejal señor Julio Cherif, ampliar pazo a Comodato otorgado al Centro Cultural y Social Amor y Vida, en un plazo de 30 años.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para autorizar renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre año 2017.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, como en otras oportunidades el alcalde requiere el acuerdo del concejo para la renovación de las patentes de alcohol, eso se produce en los meses de Enero y Julio, estamos en la fecha de julio para poder hacer la renovación del segundo semestre para poder presentarles la información a ustedes, se les solicita a los juzgados de policía local y a carabineros respecto a las causas y reclamos que ellos mantienen, esta información se trabajó y se divide en dos grandes anexos, el anexo número 1 que contiene todas aquellas patentes de alcohol que no tienen observaciones ni del juzgado de policía local, ni de carabineros, y el anexo N° 2 que son aquellas patentes que sí tienen observaciones de parte de carabineros, juzgados de policía local y hay dos que mantienen una carta reclamo de juntas de vecinos, de las comunidades. Respecto al informe del departamento de inspección no fue traspasado a esta base de datos que se les entregaron a ustedes porque dado el gran trabajo y a que inspección se presentaba en los locales y los locales estaban cerrados, nos llegó tarde la información, nos llegó el día viernes, así es que esa información no ha sido traspasada a lo que ustedes mantienen, en todo caso nosotros las vimos, nos han llegado hasta el momento de 397 locales y solamente 14 de ellos cuentan con una observación porque tienen el artículo 14 conexión con la casa habitación, y los más graves de ellos son que mantienen su certificado de antecedentes con observaciones, ellos no podrían renovar sus patentes.

Que es lo que nosotros les venimos a pedir acá al concejo en esta oportunidad que aprueben el anexo N° 1 condicionado a que se cumpla con la ley 19.925 que es el informe del departamento de inspección y dejar pendiente para la próxima semana las patentes del anexo N° 2, incluyendo estas 14 que nosotros se las vamos hacer llegar de aquí a mañana en la tarde con las observaciones del departamento de inspección.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo voy a parar un poquito en esto, gústenos o no nos guste, yo quiero que hagamos una reunión de estas patentes y quiero ver lo que dice carabineros y por lo demás hay gente que está mandando correos, no corresponde porque eso es lobby, yo no estoy dispuesta a que se me diga que uno no está escuchando ni mucho menos, así es que yo pediría una reunión con la persona encargada, porque aquí sale el nombre del dueño, pero aquí tenemos de nuevo problemas con la 6 oriente, así es que yo quisiera escuchar que tuviéramos una reunión, recuerdo, lo dejamos previsto que pasado 6 meses íbamos a revisar a ver cómo se estaba portando o bien si estaban cumpliendo lo que la ley dice de los locales con problemas, me gustaría que lo dejaran en acta.

SR. HERNANDO DURAN : Yo estoy plenamente con lo que usted está planteando creo que es lo que hicimos la vez anterior, donde nosotros como concejales nos juntamos y conversamos de los temas de los locales con patentes que tenían problemas, y las demás que eran las que no tenían ninguna dificultad, aprobamos la vez anterior y por lo menos yo estoy de acuerdo en que se apruebe de la misma forma y tengamos una próxima reunión en lo planteado para hacer el análisis que corresponde.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, yo soy enemigo que la gente quede sin trabajo, usted lo sabe, en dos o tres concejos anteriores yo he dicho lo mismo cuando se trata esta materia, yo le rogaría a usted que la gente que tenga antecedentes negativos se les dé la posibilidad por favor de cambiar el nombre de la patente, pero no dejarlos sin nada porque significa que haya vagancia, porque la gente no trabaja, y lo que necesitamos aquí en Talca y en Chile también es que haya trabajo, yo abogo por eso por favor porque la gente que gente que tenga antecedentes malos dénese la misma posibilidad que se le da al bueno, porque el bueno no tiene necesidad, el malo si la tiene y porque no lo incorporamos a la sociedad, porque vamos a seguir dándole sobre la misma, démosles facilidades por favor, porque creo que ellos bien merecido lo tienen, para mí que la gente quede sin trabajo es negativo, el que es positivo no tiene dificultades, así es que por favor señor alcalde yo le rogaría que no quedaran patentes, yo fui iniciador, y aquí hay unas personas que no estaban en ese tiempo, que diéramos una posibilidad, que la gente que no tenga plata, o que no tenga antecedentes buenos, démosle la misma posibilidad por favor, porque tienen el derecho que tenemos todos a vivir, y vivir es importante.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Respecto a lo que dice don Manuel nosotros le vamos a pedir la sugerencia al departamento jurídico con respecto a esa patente si pueden hacer o no el cambio de nombre, porque ellos en estos momentos no están cumpliendo con la ley y no podemos renovarles a ellos en específico, pero sí vamos hacer la consulta al departamento jurídico si es que se puede o no hacer el cambio de nombre.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo le rogaría que les den la posibilidad a los que no la tienen porque también tienen derecho a vivir, como tiene usted, como tengo yo y como tienen todos los demás.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que este siempre ha sido un tema controversial, pero si uno analiza las patentes que nos llegaron, o sea las observaciones son mínimas el número que está cometiendo infracciones, hay observaciones muchas de ellas que son menores, yo creo que estamos absolutamente de acuerdo aquí que vamos a aprobar el primer apartado con aquellas que no tienen ninguna infracción y que son bien numerosas, también hay que ser justo en este tema, hay muchos locatarios, hay muchos regentes de este tipo de locales que hacen un tremendo esfuerzo para justamente presentarse como ahora, sin ninguna infracción durante el semestre, hacen inversiones, gastan, hacen un montón de cosas para que no les cursen ninguna infracción y ahí tenemos el resultado, un tremendo listado que vamos aprobar inmediatamente porque no han cometido infracción algunas, entonces un premio, pero a los otros también hay que tirarles las orejas porque muchas veces se están repitiendo y se están repitiendo una y otra vez, y creo que tenemos que ser bien exhaustivos y yo creo que finalmente como en todas las oportunidades vamos a llegar a 4 – 5 locales que sí ameritan una sanción, y espero que se cumpla o se llegue a una situación a la cual no se vuelvan a cometer ese tipo de infracciones, ninguno de los que estamos aquí, creo, está por cerrar locales y dejar gente sin trabajo, pero la ley tiene que ser igual para todos, y sí tenemos a toda esta gente que está cumpliendo y haciendo tremendos esfuerzos, porque los otros no lo pueden hacer, esa es la pregunta que cualquier contribuyente se podría hacer, ese es el tema, yo creo que está bien aprobar ahora esta parte y lo otro lo vemos para la próxima sesión cuando tengamos todos los elementos en la mesa y podamos reunirnos como comisión también y analizar todos estos aspectos, eso es señor presidente.

//15.

SR. JULIO CHERIF : Bueno yo en lo personal el anexo N° 1 como ya es tradicional y cumple legalmente lo que establece la ley no me puedo oponer y eso lo apruebo, en el anexo N° 2 la verdad es que leyéndolo, analizándolo, la verdad es que hay patentes que merecen estar, porque no está el rotulo a la vista para mí no es una sanción condenatoria, para que pueda clausurarse algún local, yo creo que tomando las palabras de mis colegas ninguno de nosotros está con la intención de clausurar ni cerrar ningún tipo de negocio, no ha sido nunca nuestra intención para que el público que nos escuche y si están los dueños de los locales, lo que uno tiene que hacer es lo que establece la ley.

Pero yo alcalde quisiera pedirle algo bien especial, porque la verdad es que para mí esto en lo personal es redelicado y recomplicado, la Vivi nuestra colega acaba de decir algo que a todos nos ha tenido que llegar un correo en la cual prácticamente ese es un tema de lobby, y a nosotros nos complica, porque en lo personal es un tema que la comunidad no entiende que tenemos una ley de probidad, y esto agrava un poco la situación para uno poder tomar una determinación porque hay cosas que se van distorsionando en el sistema de la gestión y el trabajo que uno quiere realizar en beneficio de cada uno de los empresarios que hacen los esfuerzos por tener los locales y poder generar trabajo que es lo que más necesitamos hoy día, y eso lo comparto plenamente con don Manuel, porque la verdad es que no es la intención de dejar a nadie sin trabajo, pero también tenemos personas que vulneran la ley, y eso es que a nosotros como concejales que tenemos que velar por esto nos complica, entonces yo quisiera pedirle en forma muy personal, a mí me gustaría que nuestros asesores jurídicos, usted designe a alguien que nos asesore, nos proyecte para poder tomar con claridad la resolución de estos temas delicados, lo quiero solamente para los temas delicados, porque hay cosas, que nos hicieron llegar unos documentos, yo creo que todos los concejales los tienen en la reunión anterior, donde hay documentos de las Seremi., de algunas instituciones que por estos locales están un poquito complicados, entonces ahí uno necesita el asesoramiento, porque después vamos a estar llenos de demandas y que demandan al municipio, y eso también saca de la labor diaria que tienen nuestro departamento de jurídica que los desvía de la realidad de lo que nosotros tenemos que hacer dentro de este departamento para el funcionamiento de la municipalidad, así es que alcalde le dejo esa inquietud muy personal pero a mí me interesa que nos asesoren en los locales conflictivos, recuerde que usted también se tuvo que abstener en una votación por no conocer en profundidad la temática, y a mí me gustaría que por favor nos asesoraran bien para tomar una decisión como corresponde, aquí mi colega que es abogado él sabe cómo debe funcionar pero los que no tenemos conocimiento y asesoramiento jurídico se nos complica, porque yo no quiero estar en la justicia por una demanda, por un error que a lo mejor yo puedo cometer al emitir mi posición sea positiva o negativa en una circunstancia que es el caso de estas patentes, que es un temaso muy delicado en cuanto a lo que es la convivencia de nuestra ciudadanía, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Me parece muy bien.

SR. RODRIGO COLOMA : Primero que nada a lo mejor anti populista que nada, pero no estoy de acuerdo con las palabras de don Manuel en esta ocasión, en el sentido que yo creo que hemos dados bastantes facilidades en especial a los que cometen infracciones y ellos se amparan en el tema de no quedar con cesantía, que les van a cerrar el local, o sea que vamos a continuar dando todas las facilidades, yo creo que una buena vez como decía la Vivi colocarnos un poco más duros y ver lo que estamos votando, sí aprobar el anexo 1, sí creo como dice don Julio que en el anexo 2 hay patentes comerciales que a lo mejor debieran estar en el anexo 1 y esas van a pasar a lo mejor más rápidamente en la votación, pero sí en lo personal justificar mi voto negativo aquellos que 6 meses a tras o tres meses atrás cometieron una infracción y hoy día siguen cometiendo las mismas, al menos yo por ahora apruebo el anexo 1.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Exactamente lo mismo, bueno siempre lo hemos hecho de esta forma, siempre se divide entre las que no tienen conflicto y las que sí, pero es cierto lo que dice Rodrigo, todo tiene un límite, yo me he caracterizado desde que soy concejal por votar las patentes de los locales nocturnos porque me gustan los locales nocturnos, yo creo que tienen que estar abiertos, ya somos 2, somos 3 ahora, no soy el único, sin embargo las reglas del juego están claras para todos y no es justo para quienes cumplen cien por ciento e invierten tiempo, dinero y esfuerzo en cumplir con los requerimientos que hace el municipio, no es justo para ellos que hayan otros que se salten la fila, que cometan infracciones repetidamente y que después apelen a la buena voluntad de los concejales, a que no me vayan a dejar sin trabajo, que mi inversión es muy grande, bueno yo creo que hemos dado señales ya en este tiempo de que todo tiene un límite, que la buena voluntad también se acaba cuando uno ve que la gente no está cumpliendo, y bueno no sé cómo estará ahora pero hace un tiempo atrás cerramos un local, ese local volvió a abrir con otra patente y creo que están haciendo exactamente lo mismo antes de que lo cerraran, entonces hay que tener ojo, yo el anexo uno totalmente aprobado, pero el 2 hay que revisarlo uno a uno.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a defender mi posición al peor de los delincuentes se les da la posibilidad, que se inserten en la sociedad, yo voy a seguir defendiendo a los delincuentes, porque los delincuentes también tienen derecho a defenderse, así es que por lo tanto mi voto es que se les dé la mayor de las facilidades para que los que no tengan, muchas gracias.

PRESIDENTE : Se aprueba.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Condicionado a lo que no tengan observaciones de informe de inspección. Mañana en la tarde les hacemos llegar el anexo 2 nuevamente.

ACUERDO N° 198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre año 2017. Anexo N° 1.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant Alejandro Hernán Viguera González EIRL., RUT. N° 76.731.427-2, a establecerse en calle 9 Oriente N° 1351, 2 y 3 Norte de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta patente corresponde al giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Restaurant Alejandro Viguera González EIRL., con ubicación en la 9 Oriente 1351 entre 2 y 3 norte, corresponde al local amarillo que está ahí, cuenta con su certificado de suelo aprobado por la dirección de obras, con el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19.925, cuenta con la resolución sanitaria para restaurante emitido por la Seremi. de salud y lo que corresponde a la junta de vecinos libertad no se encuentra vigente que es la que corresponde al sector, así es que no hay opinión de la junta de vecinos.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 199	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant Alejandro Hernán Viguera González EIRL., RUT. N° 76.731.427-2, a establecerse en calle 9 Oriente N° 1351, 2 y 3 Norte de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis, siete y ocho vienen el documento 472 de la Directora de Asesoría Jurídica, que señala lo siguiente:

Junto con saludarlo, mediante el presente documento, la suscrita solicita a usted que según se establece en la letra i) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es menester que el Alcalde solicite al Concejo Municipal acuerdo para poder transigir judicial y extrajudicialmente, por tanto, solicito a usted se sirva proponer sea incorporado a la tabla del Honorable Concejo Municipal de la sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2017, los siguientes puntos:

1. Autorización para transigir en causa Rol N° 763/2017 MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$150.000.- por daños en semáforo, conforme a la valuación de daños efectuada en oficio N° 56 de fecha 04 de abril de 2017, por el Departamento de Alumbrado Público de la I. Municipalidad de Talca.
2. Autorización para transigir en causa Rol N° 2498/2017 NGC del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$300.000.- por daños en semáforo, conforme a la valuación de daños efectuada en oficio N° 090 de fecha 13 de junio de 2017, por el Departamento de Alumbrado Público de la I. Municipalidad de Talca.
3. Autorización para transigir en causa Rol N° 2564/2017 SCN del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$200.000.- por daños en señalética de disco pare, conforme a la valuación de daños efectuada en oficio N° 092 de fecha 13 de junio de 2017, por el Departamento de Alumbrado Público de la I. Municipalidad de Talca.

Esas son las 3 solicitudes.

PRESIDENTE : Alguna duda, se aprueban.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero fundamentar mi voto, no hay peor juicio que aquel que se sigue cuando alguien quiere solucionar algún problema y que está dispuesto a pagar algo, no lo perdamos de vista, porque es mejor que llegar a la buena que no a la mala, porque a la mala nadie va a ganar, muchas gracias.

ACUERDO N° 200	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, transigir en Causa Rol N° 763/2017 MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$ 150.000.-, conforme a la evaluación de daños en Semáforo, al igual que el número siete Acuerdo para transigir en Causa Rol 2498/2017 NGC del Tercer Juzgado de Policía Local de Tala, en el sentido de aceptar el pago de \$ 300.000.-, conforme a la evaluación de daños en Semáforo. Y el punto número 8 Acuerdo para transigir en Causa Rol N° 2564/2017 SCN del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca, en el sentido de aceptar el pago de \$200.000.-, conforme a la evaluación de daños en señalética de Disco Pare.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Iglesia Metodista pentecostal de Chile, Club Deportivo Juventud Católica de Talca y Club Deportivo Sudamérica.

Los bienes existen de acuerdo al informe del departamento de educación, tienen que ser reparados.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 201	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Iglesia Metodista pentecostal de Chile, Club Deportivo Juventud Católica de Talca y Club Deportivo Sudamérica.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número diez Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Segundo Paralta Barra, Ada Pinot Soto y Inelis Fuenzalida Valenzuela.

Los antecedentes están a disposición del concejo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 202	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Viviana Vega, Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Segundo Paralta Barra, Ada Pinot Soto y Inelis Fuenzalida Valenzuela.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a seguir haciendo la defensa de los pobres, yo trabajé en el campo 19 años, por dios que era terrible alumbrarse con una vela, yo trabajé en la escuela 46 el picazo, después trabajé en la escuela santa marta, después conocí muchos ex alumnos hoy día abuelos en el Oriente tienen problema de luz tienen el mismo derecho nuestro alumbrarse públicamente, y hay niños que van a la escuela y van entre medio de la oscuridad, porque no les damos luz por favor. El porvenir necesita luz interior, nosotros vamos a dar de baja porque vamos a cambiar el alumbrado en Talca, el Oriente también tiene un callejón al lado de la escuela, lo fui a visitar yo, me encontré con un ex alumno que es Bisabuelo, y me dijo señor Yañez mi nietecito llega oscuro, y porque tenemos que pensar que los niñitos lleguen oscuros a su casa y salgan de día claro, no hay que fijarse en lo que le puede suceder a un niño, hemos visto casos dramáticos, hoy día tenemos el caso del SENAME, que son más grandecitos ya tienen derecho a eso, por lo tanto yo le ruego señor alcalde que le demos el alumbrado que nosotros vamos a sacar a esa parte del campo porque creo que es conveniente, muchas gracias.

SR. SIXTO GONZALEZ : En primer lugar quiero hacer mención a lo que es la Ley SEP en educación, nosotros hemos estado a principio de año cuando recibimos la cuenta pública supimos que había un gran superávit en los dineros de educación, y se han contratado hartas capacitaciones mediante la Ley SEP como corresponde hacerlo, y una de ellas es con la Universidad Autónoma, a mí lo que me llama la atención señor alcalde es que tengamos facturas pendientes desde el año pasado, noviembre por una capacitación a la escuela Balmaceda, más de 18 millones, al colegio Prosperidad por más de 9 millones y medio también desde el año pasado, porque estamos hablando de noviembre y de diciembre, ya estamos en Julio de este año y no se han cancelado, ya hay colegios que han solicitado otro tipo de capacitación a esta misma entidad y se les ha comunicado que no se puede dar mientras no se cancele lo que está atrasado, entonces me parece poco congruente con lo que nosotros vimos en esta cuenta pública donde había dinero demás para poder pagar y aquí nos damos cuenta que tenemos una tremenda deuda y que esta deuda no es porque haya algún tema administrativo por parte de la emisora de estas capacitaciones sino que es un tema nuestro.

Lo otro es que también hay que tener en cuenta es que nosotros en julio recibimos la segunda parte del pago de las patentes y me gustaría que ahora se pudiera cumplir con las subvenciones que todavía tenemos atrasadas desde el año pasado, que fueron aprobadas por concejo, y también hay otras entidades que nos han solicitado algún tipo de subvención para sus actividades de este año y estamos en el mes séptimo obviamente su planificación queda a la deriva si no reciben este apoyo nuestro, que habitualmente lo entregamos, hay que considerarlo señor alcalde.

También para la gente de inspección, en el sector las Tinajas por el camino de tierra que va por delante del Restaurante Rayban unos metros más adelante hay un portón que se abre hacia el río previo pago de dos mil o tres mil pesos y donde efectivamente la gente llega a botar basura, hay un vertedero clandestino que sería bueno que se pudiera fiscalizar.

Lo otro señor alcalde hay un tema que tiene que ver con nuestra salud, la salud de nuestras mujeres, las mujeres que están en la edad del climaterio, las cuales tienen que recibir una hormona, bueno la terapia hormonal de reemplazo o la hormona micronizada, hay un programa a través del Ministerio de Salud que otorga gratuitamente a todos los consultorios, a todas las comunas, para que se les pueda entregar este tipo de atención, la mujer en esta etapa sino se le administra la terapia hormonal de reemplazo puede sufrir una serie de inconvenientes en su salud, bochornos, finalmente hay una descalcificación, osteoporosis, fracturas, etc., por lo tanto es necesario, absolutamente necesario y esta terapia está disponible gratuitamente.

Incluso en las bodegas del servicio de salud hoy en día hay más de 15 unidades que no se han distribuido porque no hay una sintonía con el municipio por el departamento de salud, creo que esta comuna y otra del sector norte de la región son las únicas que no han aplicado este convenio, e incluso no es necesario ni siquiera que exista un médico para que administre el medicamento o lo recete, puede hacerlo una matrona o un matron, entonces yo creo que es bueno, de hecho se han perdido, se han vencido algunos de estos medicamentos a la espera de que se les solicite al servicio de salud, y es gratuito, y hoy día al parecer nosotros no estamos entregando nada en relación a la terapia hormonal de reemplazo y lo que estaría siendo un costo altísimo en cuanto a la salud de nuestras mujeres, así es que a considerar ese tema seguramente se había escapado.

Y hay otro tema que también es muy importante, hoy día estamos en la etapa de ahorrar energía, a través de la Seremi. de Energía se entregan a todas las organizaciones que lo quieran, que lo requieran, Kid de ahorro energético, que finalmente implica para las casas, para las casas, un ahora entre un 25 y un 30% de su cuenta de luz, todas las comunas del país tienen este convenio con la Seremi de Energía, salvo las Condes y Talca, las Condes porque obviamente el nivel económico de ellos no necesitan de estos convenios que les entreguen estos Kid gratuitamente, Talca no me lo explico, yo el año pasado hice esfuerzos infructuosos y aquí hay mucha gente que lo tiene claro con el anterior alcalde para que se hiciera este convenio y se les entregara a las organizaciones este Kid de ahorro energético con una capacitación, inclusive ahora viene con otros elementos para evitar las fugas de energía dentro de las casas, unas especies de tapones, etc., pero el alcalde se negó terminantemente incluso teniendo los listados aquí de algunas organizaciones hacer este convenio con la Seremi. de Energía, por lo tanto hoy día esto se está haciendo con la Gobernación, pero a quien corresponde realmente quien tenemos el contacto diario, permanente y directo con las organizaciones de vecinos somos nosotros como municipio, y nosotros deberíamos perfectamente firmar este convenio, esto se hace mediante un convenio.

SR. PRESIDENTE : Pero que nos envíen los Kid y nosotros distribuimos sin ningún problema.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hagamos una reunión.

SR. PRESIDENTE : Si no hay problema, pero esa es la metodología, no andar juntando gente, nosotros vemos la demanda y se entrega, entreguemos directamente, pero veámoslo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que finalmente la forma como se entregue no es importante, lo importante que la gente reciba el beneficio, eso es lo que nos interesa.

Y lo último, un tema también relevante, sabemos que va haber concurso para nombrar directores en algunos colegios señor alcalde, espero que hoy día se respete y se valore a aquellos profesionales que han hecho tremendos esfuerzos en capacitarse, en hacer cursos, en hacer pos grados para estar a la altura de lo que necesitan nuestros niños en los colegios, y que se respeten por supuesto las bases para los concursos de este tiempo, lo que viene ahora, todos sabemos que muchas veces se va por el lado del amiguismo, se busca ayudar, a instalar a personas que están más cercanas, quizás ideológicamente, pero aquí hemos visto varios casos y lo hemos planteado aquí en el concejo, lo único que se pide hoy día, es que se reconozcan los méritos de las personas que están capacitadas para ocupar los cargos de esa envergadura es la Dirección de un colegio y no se apele a lo viejo a lo que todo el mundo hoy día está rechazando que es el tema del amiguismo y del nepotismo, eso es por ahora señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Puedo decir algo, yo quiero aclararle al concejal porque a mí me corresponde actuar como ministro de fe en el proceso de selección, esto lo hace la alta dirección pública, no lo hace la municipalidad, la única decisión es la terna final que llega al alcalde, pero el proceso es de la alta dirección pública, y yo puedo dar fe de que no interviene absolutamente en nada los alcaldes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yamil disculpe, estoy apelando a una situación.

SR. SECRETARIO : Ese es el proceso en el cual yo participé como municipalidad de Talca.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo no estoy cuestionando eso, yo no estoy cuestionando eso Yamil, estoy haciendo un llamado a que se respete la idoneidad de las personas que van a ocupar los cargos, yo no estoy cuestionando a Yamil Allende, no estoy cuestionando a nadie más.

SR. PRESIDENTE : Es un proceso de alta dirección pública y ya el alcalde resuelve en la terna.

SR. SIXTO GONZALEZ : Colega nosotros somos concejales aquí nosotros respondemos aquí por lo que nosotros tenemos que fiscalizar en el Municipio de Talca, nosotros somos elegidos por la gente de Talca, por la comuna de Talca, no tiene que ver con los otros temas.

SR. PRESIDENTE : Concejal pero usted tenga la tranquilidad y yo creo que usted sabe cuándo yo fui administrador, no alcalde, también intervine para que fueran directores inclusive de otros sectores, esa garantía se la doy.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Hay una preocupación puntual que quiero plantearle señor alcalde y tiene que ver con el tema de la fiscalización, ya lo planteé hace algunas semanas atrás, por un problema que hubo con un señor que se instala fuera del Líder de la Florida, un camión que vende verduras, frutas, los fiscalizadores fueron, no lo sacaron, y para empeorar la situación, le dijeron que la señora que tenía la ramada del frente había denunciado durante dos semanas y por eso ellos iban ido, bueno hoy día tengo otra denuncia de unos vecinos de la cancha rayada con 7 norte, ahí en la diagonal al frente hay un lugar donde reciben chatarra todo ese tipo de cosas, y tienen instalado un carro hace más de 3 años afuera cargado con chatarra, lo carga permanentemente, lo descarga, lo vuelve a cargar, pero el carro actualmente entorpece la visual, hay un paradero de locomoción colectiva ahí, y el carro entorpece la visual de los vehículos que vienen desde el cerro hacia la cordillera, esto ha provocado algunos accidentes, también provoca incomodidad porque los vecinos van a tomar la locomoción colectiva, la locomoción no los ve, y además hay una constante situación de inseguridad porque ahí en la noche está oscuro, pasa gente, el temor de los vecinos de ser asaltados, han reclamado por el tema y todavía y no ha pasado nada, entonces me gustaría pedirle encarecidamente que pudiéramos enviar el equipo de fiscalización, de hecho eso no corresponde, ellos no pueden tener este tipo de carros de arrastre estacionado en la vereda, tengo fotografías se las voy a enviar después, podríamos hacer un grupo de wasap de los concejales, pero les voy hacer llegar las fotografías para que vean de que se trata, pero es una situación complicada y de nuevo el tema de la fiscalización es un poquito, a pesar que don Gabriel Letelier es un tremendo tipo, tiene la mejor de las voluntades siempre, yo creo que tenemos que revisar con algunos fiscalizadores no con el jefe.

SR. PRESIDENTE : Le voy a pedir que Gonzalo Cancino que está presente con el tema para que lo aclare, es bueno.

SR. GONZALO CANCINO : Con respecto a lo que consultaba el concejal González, se conversó el tema en el servicio pero los fármacos que ellos plantean, no está el fármaco que él dice, y eso no está financiado, además está en duda todavía el tema el ginecólogo, está en discusión, así es que está conversado y se está discutiendo, si podemos instaurar ese convenio en la atención primaria.

SR. SIXTO GONZALEZ : Disculpe lo del ginecólogo o médico en realidad fue zanjado por un dictamen de contraloría, que le entregó las facultades a un matron o a una matrona para que pudiera administrar el medicamento.

SR. GONZALO CANCINO : Pero a nivel de servicio todavía no lo define jurídica, todavía está en discusión.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pongan atención a lo que les voy a decir, la verdad que hace varios meses atrás que yo tome un punto de que la ciudad de Talca hay exceso de salas de juego, que son mini casinos, exceso de esas salas de juego que son mini casinos, se analizamos la situación a los alrededores nos estamos pareciendo a San Isidro y Miraflores de Lima Perú, si uno recorre esa ciudad, cada una cuadra o dos cuabras hay mini casinos, y cada casino está siendo cada vez más grande, yo creo que es punto que tenemos que tener mucho cuidado porque hoy día en Chile se está conociendo la enfermedad que la gente no tenía antes, que es el deseo compulsivo al juego al azar, que también se llama Ludopatía o juego patológico, y es un tema grave, especialmente en los alrededores de Talca, la gente pobre, yo veo dueñas de casa que se meten a jugar en los diferentes juegos, llevan la platita para el pan, a veces lo pierden, a veces lo ganan, pero pierden más veces que lo que ganan, hay gente de la construcción muy humilde, muy pobre que se está enfermando, nosotros como municipalidad tenemos un deber de tomar las medidas, y no podemos fomentar los excesos, entiendan, esta es una enfermedad que cada día está creciendo más en nuestro país y en nuestra ciudad también, no sé si ustedes se dan cuenta como ha crecido en la 1 sur en Talca con los juegos de azar, entonces definitivamente alcalde yo pedí, solicité imperiosamente esa vez que inspeccionaran y que vieran si estamos dando o no las patentes, yo personalmente prefiero caracterizarme por una ciudad ordenada, por una ciudad que no fomenta el alcohol, que no fomenta las drogas, que no fomenta los excesos, aunque nos digan lo que digan, pero nosotros tenemos que tomar una medida, y tenemos que tomar una decisión que nosotros queremos para nuestra gente, personalmente yo cuido mucho a la gente pobre, si uno va a las Américas, va a la Padre Hurtado, va a todas las poblaciones marginales en Talca, hay salas de juego y es un tema grave, por favor tomemos conciencia, si es posible ojalá una ordenanza municipal y ojalá terminar todas esas salas de juego, sería ideal.

SRTA. VIVIANA VEGA : Primero que nada quería felicitar a Sixto porque está preocupado por las mujeres, no tenía idea que existía esta hormona, así es que lo felicito, eso nada más.

SR. HERNANDO DURAN : Yo me voy a sumar a las felicitaciones ya que es un tema de la parte de tratamiento en la mujer, pero contarles que hace años nosotros tenemos ginecólogos aquí en la comuna de Talca y que trabajan en atención primaria, por lo tanto no sería un problema, ya que tenemos un especialista que es parte de la atención primaria de salud, y en algún instante tuvieron más ginecólogos, entonces creo que esa no es la razón para no poder dar el medicamento si el ginecólogo atiende con nosotros, solamente como comentario.

Pedí hace unos días atrás el tema del proyecto de las luces LED, me enviaron un CD, a lo mejor mi computador no me hizo leer el proyecto, a lo mejor no sé si estaba o no estaba el proyecto, pero en mi computador yo solamente vi imágenes de Talca en mapa y como ha ido la progresión, pero yo le solicité, me parece bien que me hayan entregado eso, solicité lo que se presentó como programa porque quería ver si se estaba ajustando o no se estaba ajustando a lo que el municipio licitó y lo que se está realizando, entonces pediría si pueden enviarme esa información porque el otro es la proyección de cómo se están instalando.

Quiero agradecer, me llegó la información que solicité la semana pasada del Director Comunal de Salud, en relación a las asignaciones municipales, me parece muy bien que cuando uno pide una información que sea como oportuno llegar a tiempo la información, y quiero pedir disculpas porque creo que se me olvidó pedir acaso pueden en esta misma información colocar cuantos son los asesores de convenios, dice encargado de CECOF, cuántos son los CECOF, porque en realidad los porcentajes yo los sé, quiero ver la cantidad, si me pueden agregar a este mismo documento que me enviaron la información de asesores de convenios, cuántos son, si hay coordinador de CECOF si son uno o más, eso de esa parte de esa información.

Lo otro es una preocupación porque estos días me han dicho que ahora, bueno de hecho la ley empezó a cambiar, las cosas han ido cambiando y se han modificado y hay un tema de los químicos farmacéuticos, los químicos farmacéuticos hoy día están, es una profesión muy importante, siempre lo ha sido, pero lentamente la salud estuvo obligado a tener químicos farmacéuticos, de hecho la comuna de Talca fue una de las primeras comuna a nivel del país, de la región, no voy hablar del país, pero de la región que tenía químico farmacéutico, y era la persona que compraba y apoyaba toda la organización de las farmacias a nivel de la región, pero lentamente la ley va cambiando o la ley va introduciendo elementos que nos dicen que por obligación las farmacias deben tener un químico farmacéutico para estar abierto, entonces quiero preguntar que paso con el químicos farmacéuticos después de las 5 de la tarde qué manera se va a mantener la, porque es una responsabilidad del municipio para poder tener abierta la farmacia tiene que tener un químico farmacéutico, eso no es necesario que me cuenten ahora, pero sí la información porque la farmacia en extensión horaria podrían ser cerradas por la falta de químico farmacéutico.

Hace un tiempo atrás pregunté por el tema de la sala cuna es una preocupación para muchos de nuestros funcionarios, en el área de salud específicamente si de todo este tiempo si se hizo el proyecto, si se licitó o se va a licitar, cual es el tema de sala cuna en el área específico de salud.

Recalcar una información que también pedí ya hace varia semanas y volví insistir la semana anterior, no quise dar los RUT. aquí, porque no quise entrar ahí pero pedí una información que tiene que ver con una corporación y pedí el pago asociado a cierto rubro, todavía no me llega esa información, y han pasado, así como el director comunal de la semana pasada de inmediato informó, pienso que estas cosas que no son tan complicadas, debieran tener la información así de rápido.

Y a lo mejor sumarme a lo que la concejala Viviana que la semana anterior mencionaba que fue un tema de las subvenciones, saber, porque siempre se hacen reuniones, o siempre se ve cuanto es lo que se va a gastar en subvenciones, a quien se le va a dar la subvención, esa reunión yo por lo menos no he asistido, y no sé si se hizo, se va hacer, porque de repente van a pareciendo algunas organizaciones y nosotros los autorizamos pero a veces se cuestiona, le vamos a dar a ellos y vamos a dejar de darles a las otras personas y creo que dentro de la planificación sería mucho mejor tener la claridad, el total que es lo que vamos a repartir durante el año para tener así uno la tranquilidad que por darle a uno va a dejar de darle a otras personas.

SR. SECRETARIO : Habría que prorrogar por algunos minutos, Jorge.

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde yo traía dos cosas puntuales, una, una carta que debe haberse recibido aquí en la municipalidad ya pero me gustaría pasársela a usted personalmente es del Club Deportivo Belgrano que tiene un terreno donde se hizo la puesta en marcha la primera piedra, ahí en la costanera, entre 3 y 4 oriente, donde se puso el esqueleto que era del gimnasio entiendo del liceo marta donoso espejo ellos están muy contentos con ese aporte porque es un club de mucho esfuerzo y no tienen un lugar donde estrenar y practicar el deporte y hoy día quieren trabajar en desarrollar y terminar ese proyecto sobre todo porque se está trabajando todo lo que es la avenida costanera y están bastante agradecidos, están jugando hoy día finales en serie 35 y el sueño de poder cumplir con su sede y su recinto deportivo lo que le vendría muy bien a la ciudad y con su ayuda podemos trabajar eso.

Y aprovecho también cuando aprobamos aquí la nueva distribución de los juzgados de policía local, yo no sé si usted se recuerda que le comente de un tema de justicia vecinal, ese tema de justicia vecinal la región del Maule fue como plan piloto y también entró en justicia vecinal donde busca es resolver problemas que la comunidad en general no lleva a los tribunales de justicia porque puede ser poco apetecido entre comillas para los abogados, puede ser poco interesante también para las instituciones que prestan asesoría jurídica gratuitas, pero que son muy importantes para las personas, otorgar justicia es un elemento importantísimo, así es que también le dejo la inquietud de ver cómo podemos sumarnos al proyecto, porque lo que busca es mediar, como dice en reiteradas ocasiones mi colega Manuel Yáñez mejor vale un buen acuerdo que un mal juicio y por tanto la mediación lo que busca es justamente eso, y si nosotros como municipalidad con los juzgado de policía local podemos lograr mediaciones entre los vecinos que les permitan resolver conflictos que ellos tengan, estoy seguro que vamos aportar con un granito de arena hacer una mejor ciudad.

Y lo final es solamente un tema que a mí me quedo dando vueltas, que es cuando el colega plantea la situación de los concursos públicos y todo eso como sembrando a priori una duda respecto a la idoneidad a cómo se desarrollan los proyectos, afectando la probidad de los mismos, por ahí escuché un candidato que nos representa mucho que decía que los partidos políticos se han apropiado de los cargos públicos y de los concursos públicos, quienes entran a trabajar, quienes no entran, y no las mejores personas, lamentablemente es lo que le quiero plantear al colega sin ánimo de enfrentarme a él ni nada, pero sí decir que nosotros tenemos que mirar con la misma mirada siempre y de esa forma como en la municipalidad nos preocupamos de esto también en servicios públicos de la organización del estado está ocurriendo hoy, hubo un concurso donde un PPD, otro partido Radical, otro demócrata cristiano y el cuarto quedó desierto porque como era demócrata cristiano de nuevo lo tuvieron que dejar desierto, entonces, no es contra usted colega, en esa repartición de cargos hoy día no buscan las mejores personas sino que eligen netamente por partidos, entonces estoy de acuerdo contigo pero que la mirada sea permanente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero lo que pasa que hoy día hay un elemento adicional que es muy importante, estamos hablando de los directores colegios, los que nos van a dirigir.

SR. JORGE GUZMAN : Estamos hablando del SENAME, estamos hablando de los hospitales, estamos hablando de todas las partes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y nosotros tenemos atribuciones sobre el municipio y sobre las instituciones y sobre los departamentos que funcionan acá en el municipio.

SR. JORGE GUZMAN : Importante agregar que nosotros como representantes políticos claro a la municipalidad la representamos pero tenemos que preocuparnos de cada una de las instancias, porque a nosotros nos eligen para preocuparnos de cada una de las instancias, y si nosotros podemos cambiar el sistema depende de nosotros nada más.

SR. SECRETARIO : Señores concejales decirles que queda a disposición el seguimiento al informe final 807 del 2016 sobre auditoría al uso de bienes, vehículos municipales, físicos y financieros en año de elecciones en la municipalidad de Talca.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:18 horas.